INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° MC-052-2025

En el municipio de Villagómez, Cundinamarca, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del 2025, se procede a realizar la evaluación PRELIMINAR de la propuesta presentada en el proceso de invitación Mínima Cuantía MC-052-2025, por medio del cual se pretende seleccionar la propuesta más conveniente para la **"SUMINISTRO DE MENAJE PARA LA DOTACIÓN DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS SEDES E INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MISAEL GOMEZ DEL MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ – CUNDINAMARCA"** , con un presupuesto oficial de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE** y un plazo de ejecución de será **tres (03) DÍAS CALENDARIO.**

Se procede a realizar la evaluación PRELIMINAR de los documentos habilitantes y las propuestas recibidas, en orden de menor a mayor valor, así:

No	PROPONENTES	VALOR DE LAS OFERTAS
1	**SUMINISTROS ANDINA SAS** **NIT 901.309.059-0**	**VALOR TOTAL: $ 3.850.007,00**
2	**NICOLAS ATUESTA ORTIZ** C. C. No. 1019138253 de BOGOTA	**VALOR TOTAL: $ 3,969,024.00**

En la invitación pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-052-2025, se estableció: La Entidad evaluara la oferta de menor precio y verificara que cumpla con las condiciones mínima de la invitación. Si los ofertantes no las cumplen solicitara al proponente por el termino mínimo de un (1) día hábil para que realice las aclaraciones, precisiones o allegue los documentos necesarios, La Entidad rechazara la oferta y revisara la segunda oferta que ofrezca menor precio.

Que el proponente **SUMINISTROS ANDINA SAS identificado NIT 901.309.059-0 representado legalmente** BLANCA NIDIA JIMENEZ QUINTERO identificado con cedula de ciudadanía C.C. 41925605 de Armenia, se procede a verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes de la propuesta.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y ECONOMICOS.

Se procede a verificar los requisitos habilitantes para el oferente **SUMINISTROS ANDINA SAS** identificado con **NIT 901.309.059-0** como quien presentó el menor precio.

REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Capacidad Jurídica para la presentación de la Oferta	CUMPLE	SIN OBERVACIONES
Capacidad Jurídica para la aceptación y ejecución de la oferta	CUMPLE	SIN OBERVACIONES
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la ley.	CUMPLE	SIN OBERVACIONES
No estar reportado en el último boletín de	CUMPLE	SIN OBERVACIONES

responsables fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la Republica. Esta disposición aplica para el proponente e integrantes de un proponente plural con Domicilio en Colombia. Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deberán declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercida en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.		
Antecedentes Judiciales	CUMPLE	SIN OBERVACIONES
Certificado de Antecedentes Disciplinarios conforme al artículo 1 de la ley 1238 de 2008.	CUMPLE	SIN OBERVACIONES
Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 183 de la ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Policía y Convivencia.	CUMPLE	SIN OBERVACIONES
Cedula de Ciudadanía	CUMPLE	SIN OBERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente	CUMPLE	SIN OBERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	**NO CUMPLE** No corresponde la entidad contratante	SIN OBERVACIONES
Documento de conformación proponente plural	N/A	
Certificado de Pago de Seguridad Social	**NO CUMPLE**	SIN OBERVACIONES
Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	SIN OBERVACIONES
REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	SE VERIFICÓ POR LA ENTIDAD
ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA	**NO CUMPLE** NO ALLEGA LIQUIDACION CONTRATO No. N-01-23	SIN OBSERVACIONES
DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONÓMICO OBJETO DE EVALUACIÓN	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
OFERTA ECONÓMICA	**NO CUMPLE**	SIN OBSERVACIONES

	precio artificialmente bajo: De conformidad con el articulo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Guia para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas de Colombia Compra Eficiente, dicha variación excede el rango razonable de mercado, por lo cual la Entidad procede a requerir al oferente la justificación técnica y económica de su oferta, con el fin de acreditar su viabilidad y sostenibilidad en condiciones adecuadas de ejecución y cumplimiento contractual.	

Conclusión: Estudiada y analizada la propuesta con los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero presentada por **SUMINISTROS ANDINA SAS identificado NIT 901.309.059-0** NO **CUMPLE** con la totalidad de los documentos y requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública del proceso No. MC-052 2025.

Se firma por quienes en ella intervinieron.

RESPONSABLE	
NOMBRE: LINA MARIA HIGIDIO BERNAL **CARGO:** Secretaria de Gobierno	FIRMA: